



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Gestión 2024 – 2028 / RNC: 414-00005-9

MINUTA REUNIÓN

Lugar: Salón del Cuerpo de Bomberos, San Cristóbal		Fecha: 29 de abril de 2026
Hora inicio: 6:00 p.m.		Hora finalización: 8:00 p.m.
Tema:	Mesa de Seguridad Ciudadana: evaluación de inundaciones, seguridad vial, medio ambiente y ordenamiento territorial.	
Objetivo:	Evaluar las situaciones recientes producto de inundaciones, analizar problemáticas de seguridad vial, medio ambiente, servicios básicos y uso de espacios públicos, y definir acciones para fortalecer la seguridad ciudadana en el municipio.	

Temas Tratados

La reunión fue presidida por el **Alcalde Municipal, señor Nelson de la Rosa**, quien dio la bienvenida a los presentes, resaltando la importancia de la articulación interinstitucional para dar respuesta a las problemáticas que afectan al municipio, especialmente en materia de gestión de riesgos, seguridad vial y ordenamiento territorial.

En ese contexto, se procedió a la evaluación de las recientes inundaciones que afectaron distintos sectores del municipio, cuya retroalimentación fue presentada por el señor José Ceballos, representante de la Defensa Civil, quien expuso la situación registrada en el sector Caballo, donde entre 7 y 8 viviendas fueron destruidas, siendo las familias reubicadas temporalmente.

Asimismo, detalló los daños en Hato Dama asociados al desvío de cañadas, así como las afectaciones en sectores como Fátima, Jeringa y Barrio Nuevo. Informó además sobre la asistencia brindada a los afectados, incluyendo alimentación, y señaló que existen zonas no aptas para reconstrucción debido a su ubicación, por representar un riesgo permanente para las familias.

A continuación, se presentó el Punto 6 del Plan Municipal de Desarrollo (PMD): Programa de concienciación sobre seguridad ciudadana y convivencia pacífica, en el cual se identificó la seguridad vial como una problemática crítica.

Se observó que los motoconchos operan sin regulación adecuada, realizan paradas irregulares y abandonan rápidamente las zonas intervenidas, dificultando el control efectivo del tránsito. Asimismo, se identificó que esta situación responde a una sobrecarga del



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Gestión 2024 – 2028 / RNC: 414-00005-9

Sistema vial, lo que implica una responsabilidad compartida entre las instituciones y los actores del transporte.

En este marco, se desarrollaron propuestas orientadas a la concienciación y fortalecimiento comunitario, entre ellas:

Charlas con juntas de vecinos sobre cómo contactar a los bomberos en situaciones de emergencia.

Capacitaciones impartidas por el Cuerpo de Bomberos sobre evacuaciones preventivas.

Charlas de gestión de riesgo dirigidas a las comunidades, a cargo de la Cruz Roja Dominicana.

Charlas sobre seguridad vial bajo la responsabilidad del Dr. Fructuoso.

Educación dirigida a motoconchistas.

Organización de paradas de transporte.

Se planteó la creación de una comisión de trabajo, la identificación formal de paradas de transporte y la coordinación con el Ayuntamiento y demás autoridades competentes para la implementación del programa. Asimismo, se destacó la necesidad de socializar estas problemáticas con las autoridades y de integrar a las comunidades como actores en la seguridad ciudadana.

Se reconoció este tema como de alto riesgo para la comunidad, destacando su inclusión en el Plan Municipal de Desarrollo, donde se presentaron ideas iniciales y se acordó trabajar de manera estructurada el programa de concienciación.

Se planteó la necesidad de fortalecer el control del tránsito pesado, incluyendo la regulación de patanas y camiones, así como la aplicación de medidas de retención de vehículos en caso de incumplimiento de las normativas vigentes. Asimismo, se identificaron limitaciones técnicas y mecánicas que afectan la continuidad de las intervenciones, evidenciando la necesidad de fortalecer los recursos operativos de las instituciones responsables. En relación con el tránsito en los alrededores del hospital, se informó que la DIGESETT ha estado realizando controles en la parte posterior del centro; sin embargo, se evidenció que no se ha dado cumplimiento total a los acuerdos previamente establecidos, por lo que se acordó retomar el tema y aplicar medidas correctivas.

En ese sentido, se definió reorganizar la parada de transporte, incluyendo la reubicación de las unidades (taxis y motoconchos), así como garantizar el orden y la limpieza del espacio público en la zona. Se acordó además emitir notificaciones formales con plazo establecido a los actores involucrados, así como realizar un levantamiento técnico e identificación de los espacios de reubicación para organizar adecuadamente el transporte en el entorno del hospital.

Asimismo, se abordaron problemáticas ambientales vinculadas a intervenciones en zonas



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Gestión 2024 – 2028 / RNC: 414-00005-9

de río, identificándose la necesidad de mayor control institucional. En cuanto a los espacios públicos, se señalaron ocupaciones irregulares, desorganización de paradas y falta de limpieza.

Se identificó un caso específico en el mercado, donde se acordó realizar un levantamiento conjunto con INAPA y el Cuerpo de Bomberos, a fin de evaluar la situación y determinar las acciones correspondientes para su intervención.

Se reiteró que la avenida 6 de Noviembre constituye un punto crítico de alto riesgo, históricamente identificado como zona de gran peligro, lo que requiere intervención prioritaria. En ese sentido, se acordó gestionar una comunicación formal vía la Alcaldía dirigida al Ministerio de Medio Ambiente para la obtención de permisos de intervención.

La DIGESETT realizará el levantamiento técnico correspondiente, incluyendo la identificación de la zona mediante evidencias fotográficas, y se coordinarán visitas de campo para validar las condiciones reales y sustentar las acciones a implementar.

Durante el encuentro se reiteró que el municipio de San Cristóbal requiere la implementación de un Banco de Sangre, como una necesidad prioritaria para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.

El Alcalde Municipal resaltó la importancia de esta iniciativa y propuso la conformación de una comisión interinstitucional para su abordaje. En ese sentido, se acordó la conformación de dicha comisión para coordinar acciones con el señor Gustavo, quien será integrado al grupo de trabajo como enlace para el seguimiento del tema.

La comisión estará conformada por: Francisco Rosario (Cuerpo de Bomberos), José Ceballos (Defensa Civil), Daniel Martínez (Cruz Roja Dominicana), Héctor Marte (DIGESETT), General Eduardo Escarlante (Policía Nacional)

Compromisos asumidos

1. Crear comisión interinstitucional para la seguridad vial.
2. Implementar organización del tránsito en zonas críticas (hospital).
3. Emitir notificaciones con plazo para reorganización del transporte.
4. Reubicar taxis y motoconchos en espacios definidos.
5. Identificar formalmente las paradas de transporte.
6. Garantizar orden y limpieza del espacio público en el hospital.



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Gestión 2024 – 2028 / RNC: 414-00005-9

7. Mantener control operativo por DIGESETT.
8. Fortalecer el control de patanas y camiones.
9. Aplicar retención de vehículos cuando corresponda.
10. Realizar levantamientos técnicos con evidencias fotográficas.
11. Coordinar visitas de campo para validación.
12. Socializar problemáticas con autoridades.
13. Notificar ocupaciones irregulares.
14. Priorizar intervención en 6 de Noviembre.
15. Gestionar permisos vía Alcaldía ante Medio Ambiente.
16. Realizar levantamiento técnico en dicha zona.
17. Realizar levantamiento en el mercado (INAPA + Bomberos).
18. Realizar reunión comunitaria en La Caoba (mes de mayo).
19. Integrar a la comunidad como actor en seguridad ciudadana.
20. Conformar comisión del Banco de Sangre.
21. Integrar a Gustavo al equipo.
22. Retomar acuerdos no cumplidos del hospital.


Licda. Ruth Magtinez
Asesora de planificación y Desarrollo




Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Gestión 2024 – 2028 / RNC: 414-00005-9



Foto de la actividad: Minuta de reunión de seguimiento " Mesa de Seguridad Ciudadana: evaluación de inundaciones, seguridad vial, medio ambiente y ordenamiento territorial.



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Gestión 2024 - 2028 / RNC: 414-00005-9

LISTADO DE PARTICIPACIÓN

Actividad: Reunión Mesa Seguridad

Lugar: Cuerpo de Bomberos

Fecha: 29/4/2026

Hora: 6:00 PM

	Nombre y Apellidos	Genero	institucion	Posición	Teléfono	Firma
1	Francisco B. Rosario	M	Bomberos	intendente	8094199292	[Firma]
2	Daniel Martínez	M	Cruz Roja-SC	Director Ejecutivo	829-430-8982	[Firma]
3	Mameya A. Medina	M	Bomberos	Eme. Operación	829-962-4567	M.A.
4	José A. Ceballos Peña	M	Defensa Civil	Em. Operación	829-470-4373	[Firma]
5	Genral Eduardo Escalante	M	PN	Dir. Reg.	829-821-5365	[Firma]
6	Nelson de la Rosa	M	AMSC	alcalde	829-7488929	[Firma]
7	Héctor E. Martí	M	DIGESIT	Director	829-284-0096	[Firma]
8	Juan Pablo Sánchez Luna	M	Bomberos	Director Técnico	809-975-5685	[Firma]
9	José Guzmán Camilo	M	Policia	Sub-director	809-820-7150	[Firma]
10	Geudy Mates Pérez	M	INTRANT	COORDINADOR	829-706-2000	[Firma]
11	Ruth Martínez	M	AMSC	Asesora	809-520-3299	[Firma]
2		M				
3		M				
4		M				
5		M				
6		M				
7		M				

